



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00067680- -UNC-ME#FA

VISTO

Los pedidos de mesas especiales de examen presentados por estudiantes del Departamento Académico de Música; y

CONSIDERANDO:

Que desde el Departamento Académico de Música se efectuaron los controles necesarios para determinar el encuadre de los pedidos individuales en lo estipulado en Artículo 7° del Régimen de Estudiantes vigente en la Facultad de Artes, Ord. HCD 1/2018.

Que los docentes responsables de las asignaturas han prestado conformidad y se ha logrado conformar los tribunales correspondientes para la toma de exámenes según protocolo dispuesto por RD (ad ref. HCD) N° 356 /2020.

Que la Secretaría Académica autorizó la constitución de las mesas examinadoras.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Constituir las mesas especiales de examen del Departamento Académico de Música solicitadas por alumnas/os, bajo la condición de libres, que se detallan como **Anexo** de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar a Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, al Departamento Académico de Música, a las Áreas de Enseñanza, de Asuntos Académicos y a la Oficina de Tecnología Educativa. Girar las actuaciones al Departamento Académico de Música para notificar a las/os interesadas/os. Cumplido, archivar.

/

